

MODIFICACIÓN DE ANUNCIO DE LLAMAMIENTO

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial anuncia llamamiento de personal funcionario interino.

La Comisión paritaria provincial procederá a reunirse para proceder al presente llamamiento, y que tendrá lugar el **VIERNES 19 de Julio de 2024**, a las **9:30 horas** para cubrir las plazas que se relacionan en el Anexo n.º 1.

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son los que figuran en el Anexo n.º 2.

Las personas convocadas deberá comparecer el día y lugar indicado de forma presencial en la sede de la Delegación de Justicia, Administración Local y Función Pública, sita en Calle Canonigo Molina Alonso, 8 3ª planta, al objeto de optar o renunciar a los puestos disponibles, si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la presente Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Las personas convocadas recibirán anteriormente a la celebración de la Comisión, llamada telefónica realizada por la Administración al teléfono comunicado, al objeto de citarlos a la reunión de la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento, y también mediante la publicación de anuncio en el portal Adriano, donde se identificarán las plazas a ofertar por provincia y cuerpo y el personal convocado al llamamiento, debiendo figurar lugar, fecha y hora de la convocatoria.

Se iniciará el llamamiento por los integrantes del cuerpo de Gestión, a continuación Tramitación y finalizando con el cuerpo de Auxilio.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	FECHA	17/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKYA62GTEXB2QVD96JXRPUVH5H	PÁGINA	1/3	



Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

De conformidad con el artículo 3.5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del Cuerpo al que se accede.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo. Ana María Molina Temiño

Anexo 1

GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

SERVICIO COMÚN DE VERA (REFUERZO)

JUZGADO DE PAZ DE ADRA(SECRETARIO)(IT DEL TITULAR)

JUZGADO DE LO PENAL N.º 6 (IT DEL TITULAR)

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

JUZGADO DE INSTANCIA N.º 3 DE ALMERÍA (REGISTRO CIVIL) (REFUERZO)

JUZGADO DE LO PENAL N.º 6 (REFUERZO)

JUZGADO MIXTO N.º 2 DE BERJA (LIBERACIÓN SINDICAL)

AUXILIO JUDICIAL

JUZGADO MIXTO N.º 6 DE ROQUETAS DE MAR (IT DEL TITULAR)

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4 (IT DEL TITULAR)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	FECHA	17/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKYA62GTEXB2QVD96JXRPUVH5H	PÁGINA	2/3	



JUZGADO MIXTO N.º 1 DE HUERCAL OVERA (PATERNIDAD)

ANEXO N.º 2

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son:

DISPONIBLES DE GESTIÓN

PÉREZ HERRERO, MARIA DOLORES
ORTEGA CIFRE, MARIA DE LOS ANGELES
CABRERIZO MARTÍNEZ, ROCIO BELÉN
VALVERDE RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN
SÁNCHEZ GUILLEN, FRANCISCO JAVIER

DISPONIBLES DE TRAMITACIÓN

SEGURA GARCÍA, YOLANDA LOURDES
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MARIA LIDIA
MARTÍNEZ EGEA, JULIA
FORNET ZARAGOZA, SUSANA

DISPONIBLES DE AUXILIO

LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIA DEL MAR
SERRANO UBEDA, MARIA GRACIA
MARTINEZ MULERO, ISABEL

GARCÍA RIVAS, SONIA
GALERA PÉREZ, ANTONIO
CRUZ LÓPEZ, MARIA ELENA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	FECHA	17/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKYA62GTEXB2QVD96JXRPUVH5H	PÁGINA	3/3	